Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA V&G ASOCIADOS SAS

SIGLA: DISTRICOM SAS | NIT No. 901.268.555-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : PUBLICA | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL.[X] DPTL.[] DIST.[] MPL.[] OTRO[] ¿CUÁL? _____ | TIPO: [][] (VER AL RESPALDO) | CLASE [][] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA | DIRECCIÓN: CARRERA 5A 62 - 107

TELÉFONOS: 314-357-9839 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1: COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	2: COMERCIO AL POR MAYOR DE MUEBLES Y ENSERES
3: COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4: COMERCIO AL POR MAYOR DE MUEBLES Y ENSERES
5: COMERCIO AL POR MAYOR DE ELEENTOS DEPORTIVOS	6: COMERCIO AL POR MAYOR DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
NANCY GUEVARA TOLEDO		X	3142937464	15/10/2021	$51.670.082
CONSORCIO TEGNOLOGICO FUNAN 2021		X	3054185999	31/12/2021	$40.809.383
JOSE HONORIO RIOS SIERRA		X	3108156393	30/08/2022	$98.876.092
FUNDACIÓN ECOLOGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA		X	3204255401	15/11/2023	$5.670.082
FUNDACIÓN MUNDO NIÑEZ		X	3202757643	07/12/2021	$160.269.500

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: CARDOZO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): SEGURA | NOMBRES: ANA KARINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 1.003.809.303 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $1.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Ana Karina Cardozo | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 03-05-2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:06 AM horas del 08/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003809303**

Apellidos y Nombres: **CARDOZO SEGURA ANA KARINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

ANEXO No. 4
RELACIÓN DE EXPERIENCIA

Nombre o razón social del proponente	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA V&G ASOCIADOS SAS
Nombre del integrante del consorcio o UT que aporta la experiencia	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA V&G ASOCIADOS SAS

No. CONTRATO	FIRMA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS (incluidas adiciones)	PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR EJECUTADO A SATISFACCION
01	NANCY GUEVARA TOLEDO	COMPRAVENTA DE MUEBLES, ENSERES, MENAJE, EQUIPOS DE COCINA PARA CAFETERIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA CTTO CON EL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO	$51.670.082	UN (01) MES	01 OCTUBRE DE 2021	01 OCTUBRE DE 2021	15 OCTUBRE DE 2021	100%	$51.670.082

FIRMA: Ana Karina Cavdozo

GRAN ANDINA DE COMERCIO DISTRIBUCIONES
NANCY GUEVARA TOLEDO
NIT. 40.766.576-3
Responsable de IVA

LA SUSCRITA CERTIFICA QUE:

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA V&G ASOCIADOS SAS identificada con NIT No. **901.268.555-5**, cumplió con sus obligaciones contractuales con referencia:

OBJETO: COMPRAVENTA DE MUEBLES, ENSERE, MENAJE, EQUIPOS DE COCINA PARA CAFETERIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA CTTO CON EL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO

FECHA DE INICIO: (01) de octubre del año 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: (15) de octubre del año 2021

VALOR EJECUTADO: $51.670.082 (Cincuenta y un millones seiscientos setenta mil ochenta y dos pesos Mcte)

CALIDAD: Buena

En constancia se firma a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de octubre del año 2021.

Gran Andina de Comercio Distribuciones
Nancy Guevara Toledo
C.C. No. 40.766.576 de Florencia – Caquetá
Granandinadecomercio@hotmail.com

Dirección: Calle 5 Sur No. 10 – 11, Neiva – Huila
E-mail: granandinadecomercio@hotmail.com
Cel.: 3142937464 -3142016680

Powered by CamScanner

Certificado Bancario

Miércoles, 24 de abril de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA VYG ASOCIADOS SAS identificado(a) con NIT 901268555-5, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	94100001137	2019/05/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección Financiera

AUTORIZACION PARA ABONO DIRECTO EN CUENTAS DE AHORROS O CORRIENTES

CONTRATO Nº	**MC0032022HUI**	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA Y TITULAR DE LA CUENTA	**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA V&G ASOCIADOS SAS**	
NIT O CEDULA DE CIUDADANÍA	**NIT Nº 901.268.555-5**	CEDULA Nº
DIRECCION	**CR 5A 62 - 107**	
TELEFONO	**3143579839**	FAX

ENTIDAD FINANCIERA EN DONDE AUTORIZO SEAN ABONADOS LOS PAGOS QUE A MI FAVOR REALICE EL ICBF EN DESARROLLO DEL CONTRATO NUMERO DE FECHA

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA		NUMERO DE CUENTA
	AHORROS	CORRIENTE	
BANCOLOMBIA	**X**		**94100001137**
OCCIDENTE			
POPULAR			
OTRO			

NOMBRE DE QUIEN FIRMA EL CONTRATO	**ANA KARINA CARDOZO SEGURA**
FIRMA DEL CONTRATISTA	Ana Karina Cardozo
	HUELLA INDICE DERECHO
FECHA	03-05-2024



IMPORTANTE:
* Este formato debe ser diligenciado y firmado por la persona que aparece firmando el Contrato.
* Anexar Certificación de la entidad bancaria donde conste que el contratista es titular de la cuenta aquí relacionada.
* Esta información debe ser entregada en la Avenida 68 Nº 64 - 01 piso 3º costado norte - Grupo Financiero Sede Nacional.

ANEXO 11. PACTO DE INTEGRIDAD

El suscrito a saber __ **Ana Karina Cardozo Segura**, domiciliado en la ciudad de NEIVA-HUILA identificado con CC No _1.003.809.303_ quien presta sus servicios al Instituto como contratista y en adelante se denominará **El CONTRATISTA**, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente **PACTO DE INTEGRIDAD,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO. Que el ICBF, adelanto el proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía mediante la invitación publica No. MC0072024HUI con el objeto de **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS MUEBLES Y ENSERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CAFETERÍA DEL ICBF EN LA REGIONAL HUILA Y SUS CENTROS ZONALES**.

SEGUNDO: Que es interés del **PROPONENTE** apoyar la acción del Estado Colombiano y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para promover la cultura de la probidad, trabajar por la prosperidad social y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que siendo el interés del **PROPONENTE** participar en el proceso mencionado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y objetividad al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y asume los siguientes compromisos:

1. El **PROPONENTE** no ofrecerá, ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, en relación con la propuesta presentada dentro del proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la adjudicación si hay lugar a ella.

2. El **PROPONENTE** no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre

3. El **PROPONENTE** impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de la Republica de Colombia en el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse y les impondrá las siguientes obligaciones:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del ICBF, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta.

No ofrecer halagos a los funcionarios del ICBF, durante el desarrollo del contrato que se suscribe si llegase a ser elegida su propuesta.

4. El **PROPONENTE** no efectuara acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.

5. El **PROPONENTE** se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a la entidad para efectos de este proceso.

6. El **PROPONENTE** asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso.

7. El **PROPONENTE** actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa.

8. El **PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en esta invitación pública, si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.

9. El **PROPONENTE** manifiesta y garantiza a través de la suscripción del presente documento, que conoce y respeta las reglas establecidas en la invitación pública y en consecuencia aceptará las decisiones que en cumplimiento de los mismos tome la administración.

El presente Pacto de Integridad se constituye en un pacto voluntario, para fortalecer la transparencia la equidad y la probidad en el proceso de contratación y de esta manera salvaguardar los recursos públicos

FIRMA: Ana Karina Cardozo

Representante Legal de DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA V&G SOCIADOS SAS
C.C. 1.003.809.303 de Neiva – Huila.
NIT: 901.406.206-2
Dirección Física: CARRERA 5A N°62-107
Dirección Electrónica: districomvyg@hotmail.com
Teléfono 3143579839
Ciudad: Neiva Huila

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:45:42 horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003809303,**
Apellidos y Nombres **CARDOZO SEGURA ANA KARINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF REGIONAL HUILA** , con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Colombia compra eficiente
GOV.CO